

Tena, 6 de febrero del 2018

Señor

Robinson Ademar Castillo Barrozo

Presente.-

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que la Junta General de socios de la compañía CONSTRUCT AMAZONIA "ARV INGARQ" "ARVINGARQ" CIA. LTDA., realizada el 6 de febrero del 2018, compañía constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el doctor Washington Joel Aulla Notario Público del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el 4 de enero del 2018 e Inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del cantón Tena, el 24 de enero del 2018, en el Tomo "28-C" Mercantil-Sector Publico, con el número "008", repertorio Número "0024", del año 2018, en cumplimiento de lo contenido en la convocatoria, procedió a nombrarle PRESIDENTE de la Compañía, para un período de 2 años.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

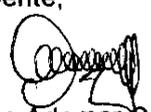

Alex Vladimir Guerrero Beltrán

GERENTE GENERAL

Tena, 6 de febrero del 2018

Yo, Robinson Ademar Castillo Barrozo, agradezco la confianza que la Junta General de socios han depositado en mi persona, acepto el cargo y me comprometo a ejercer las funciones encomendadas de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCT AMAZONIA "ARV INGARQ" "ARVINGARQ" CIA. LTDA., con eficiencia y responsabilidad, por el periodo de 2 años.

Atentamente,


Robinson Ademar Castillo Barrozo

PRESIDENTE DE CONSTRUCT AMAZONIA "ARV INGARQ" "ARVINGARQ" CIA. LTDA.



N° TRAMITE: 18983-0041-18
DOCUMENTO: Nombres en: 2.
13/03/18

Paso...



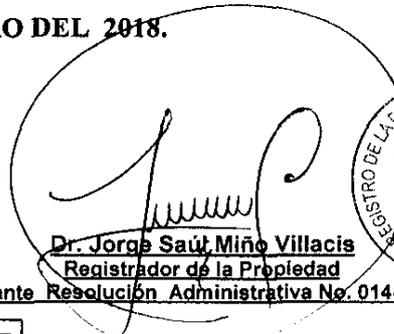
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCT
AMAZONIA "ARV INGARQ" "IRVINGARQ" CIA. LTDA". A FAVOR DEL
SEÑOR ROBINSON ADEMAR CASTILLO BARROZO, POR EL PERIODO DE
DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "21-N"
NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "040" REPERTORIO
NUMERO "0059" DEL AÑO 2018.

CERTIFICO:

TENA, 27 DE FEBRERO DEL 2018.


Dr. Jorge Saúl Miño Villacis
Registrador de la Propiedad
Mediante Resolución Administrativa No. 014-A-DA-2016



Elaborado	Martha Bollo	
Revisado	Ab. Lucia Méndez	
Aprobado	Dr. J. Saúl Miño V.	

Un nuevo Tena si es posible